El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, viernes 27 de Enero 1899. N.º 5314

SECCION POLITICA

Enseñanza homicida

«Nuestra enseñanza mecánica formalista, con sus programas medidos á compás, con sus manuales de preguntas y respuestas, ó poco menos, con sus exámenes a la suerte, ahoga la expontaneidad y acostumbra á los muchachos á tomar hecho el pensamiento del texto ó de la voz del profesor. Este es uno de los males más graves de la educación nacional, y á curarlo debíamos todos los profesores dirigir los mayores esfuerzos.»

La declaración es importante por proceder de una autoridad en la materia. Son palabras pronunciadas por D. Agustín Sardá, director de la Escuela Normal de Madrid, en una «interviw» celebrada con un redactor del «Heraldo». La resurrección de España ha de salir de la escuela. La escuela sale de la Normal. No hay exageración en decir que en estos centros donde se forma el magisterio es donde ha de darse el primer paso para la regeneración del pais.

Tiene razón el Sr. Sardá. Ese mecanismo externo, cómodo para la indolencia de maestros y discípulos, es el cáncer de nuestra enseñanza pública. Hijo de la tradición autoritaria y dogmática que ha arraigado en los espíritus un horror, por habitual ya instintivo, á la «fatal manía de pensar», reobra á su vez, como todo efecto pernicioso, sobre la causa que lo produjo para agravarla y enconar el mal. Es cómodo para el maestro convertirse en eco pasivo de una doctrina hecha. Es cómodo para el discípulo reducir toda su labor á la repetición de un manual. Pero una enseñanza de esa especie lejos de servir estorba, y en vez de aprovechar perjudica. Cubre la ignorancia con un engañoso barniz. Destruye la expontaneidad sin sustituirla con la reflexión. Desacredita la ciencia. Deforma el espíritu. Inspira adversión al estudio. Favorece la pereza intelectual, madre de toda otra pereza. Prepara, por la servidumbre de la mente, la servidumbre de la vida. Priva á la instrucción de toda tendencia educadora y aún de toda eficacia práctica. Mata la iniciativa. Desmoraliza y corrompe, como todo lo que tiende á rebajar las energías sanas de la personalidad. Donde la enseñanza es eso, valiera más que no existiese. También en Marruecos hay escuelas en que se esfuerzan á los muchachos por aprender de memoria los versículos del Corán.

Coges á tu hijo y le llevas á la escuela. Allí le enseñan, mal que bien, á leer, escribir y contar. Pero ¡á qué precio! Por la disciplina se le habrá impuesto la obligación de estar quietecito en su banco, reprimiendo toda expansión infantil. Por conciencia moral se le habrá hecho aprender de memoria una teología para él ininteligible. Por estímulo se le habrá inspirado la rivalidad y la envidia. Por acicate habrá tenido el temor. Por higiene la estancia durante muchas horas en un local fúnebre, hediondo, húmedo y oscuro. Tu hijo sabe leer, escribir y repite como un loro la tabla de multiplicar. Pero en su corazón ha germinado ya el odio hácia una ciencia que es instrumento de suplicio. Pero toda expontaneidad ha muerto en él. Pero en su mente confunde las palabras con las cosas y juzga que todo saber consiste en aprender terminachos. Pero el estudio es ya para él una cosa ingrata, un verdadero tormento que se impone la voluntad ajena. Pero está pálido, desmejorado, torpe, no juega, no corre, no rie. Pero el pilluelo de la calle se burla de él y él envidia al pilluelo de la calle. Y aún puedes darte por dichoso si la escuela no te devuelve á tu hijo enfermo para toda su vida, viciado, miope y deformado por una desviación de la columna vertebral.

De ahí para arriba la enseñanza prosigue impiamente su labor destructora. Un colegio es la prolongación de la escuela. Un Instituto suele ser centro de una enseñanza mútua de libertinaje. La asistencia forzosa que congrega los cuerpos, pero no las almas, el programa tasado que administra la ciencia en píldoras, el texto claro y detestable que hay que aprender de coro, la loteria del exámen en que se contesta á la pregunta hecha al azar y se sale del paso, prévia la tarjeta inevitable del amigo de papá. Eso es todo. Ya bachiller se elige carrera, no por motivos de aptitud ó vocación, sino por cálculos de una aparente conveniencia. ¿El padrino tiene bufete? Hay que ser abogado. ¿El tio tiene clientela? Hay que hacerse médico. La enseñanza superior remacha la obra de la primera y la segunda. Las mismas matrículas, listas, explicaciones orales aparatosas y estériles, programas, textos, exámenes y oposiciones. Sólo la ciencia está ausente de la Universidad. Lo único que la enseñanza profesional se omite es enseñar la profesión. Se acaba la carrera: se toma el título. El abogado no sabe abogar, el médico no sabe curar, el arquitecto no sabe construir. Si quieren saberlo tienen que aprenderlo después.

¡Aprender! ¡Qué horror! Como el gato escaldado, sale el alumno de la Universidad ó de la Escuela haciendo á la ciencia «fú». Y es natural. Si la enseñanza pública tuviese por objeto inspirar á los ciudadanos un santo horror del saber, no se hallaría organizada de otra suerte. En esos centros de tortura intelectual ha sufrido el espiritu, durante quince años mortales, el tormento del borceguí. Allí se le ha deformado de todas las maneras posibles hasta dejarle desconocido. Se ha cohibido el juego libre de sus facultades. Se ha falsificado el saber, poniendo en su lugar las fórmulas huecas de un pedantesco dogmático. Se ha creado el hábito de no pensar. Se ha destruído en el alma todo gérmen de iniciativa.

Para el licenciado de ese presidio intelectual la ciencia no es sistema de verdades que llenan y enriquecen la mente, espejo de la realidad en la conciencia, aspiración eterna del entendimiento, ni tampoco guía de la práctica, muestra de la vida, conjunto de reglas que enseñan á hacer bien y debidamente las cosas, sino un fárrago de afirmaciones sin prueba, un formulario de recetas sin aplicación, que hay que meterse en la cabeza para sacar el título y olvidar luego lo aprendido. Así la enseñanza entrega á la sociedad generaciones de jóvenes enclenques de cuerpo, enfermos de espíritu, incapaces de vivir por sí, aptos sólo para entrar en una oficina y cobrar un sueldo.

Esto, que sería funesto donde quiera, es en España mortal. La falta de iniciativa constituye uno de nuestros más capitales defectos. Aquí hay quien aprenda lo que otros descubrieron; pero no quien descubra é investigue. Aquí hay quien trabaja; no quien invente. Aquí hay quien compra y vende; no quien abra nuevos mercados. En todas las esferas de la vida se nota esa deficiencia. No iniciamos nada, no descubrimos nada, no emprendemos nada. Desde la ciencia hasta la moda, desde las aplicaciones de la industria hasta los términos del lenguaje, todo lo tomamos hecho, todo nos viene de fuera. La primera misión que la Escuela de España debiera cumplir sería la de despertar la originalidad, la expontaneidad, la iniciativa, creando personalidades acentuadas, independientes, robustas de cuerpo y alma, capaces de abrir en el mundo á la actividad nacional nuevos derroteros. Si en vez de esto conspira en acentuar la mortal pasividad de la raza, su labor, lejos de ser redentora, dará frutos de maldición.

Signo cierto de esa necesaria regeneración de la enseñanza sería que el alumno, al dejar la escuela, pudiera decir, como lo desea el señor Sardá: —«En esa casa se ha perfeccionado mi espíritu, y doy por

bien empleados mi tiempo y esfuerzos, porque me siento mejor y estoy contento de mi mismo.»

ALFREDO CALDERÓN.

(De El Diluvio).

SECCION DE NOTICIAS

Ultimos Telegramas

Madrid 21, 10'30 m.

Atribúyese á un elevado personaje extrañeza por los ataques que dirije el general Weyler á Silvela, por haber recibido éste una carta de aquél ofreciéndose en todo y por todo.

Dícese que Silvela ha contestado al general, no admitiendo sus oficios; pero agradeciéndole su ofrecimiento.

Madrid 21, 1'30 t.

El general Polavieja ha cumplimentado á la reina, celebrando con ella una larga conferencia.

Los amigos del general Weyler no llegan á comprender como éste, después de lo sucedido haya escrito una carta á Silvela ofreciéndose para cualquiera solución.

Madrid 24, 12 n.

El cablegrama del general Ríos, en el que se da cuenta de haber sido puestos en libertad los prisioneros civiles y los militares enfermos é inútiles lo ha recibido el ministro de la guerra á hora avanzada de la mañana, enviándose inmediatamente por orden del general Correa copia de dicho telegrama á S. M. la Reina Regente.

El mencionado despacho ha producido gran satisfacción, no solo por lo que respecta á los que ya se encuentran en libertad, sino por las esperanzas tan halagüeñas que comunica el general Ríos acerca del resto de los prisioneros.

He aquí el texto del cablegrama:

Manila 23.—El Capitán general al ministro de la Guerra.—Realizado el proyecto indicado en el telegrama del día 22.

Tengo la satisfacción de manifestar á V. E. que hoy, 23 de enero, ha sido concedida la libertad á todos los prisioneros civiles y militares enfermos é inútiles, esperando poder comunicar en breve análoga noticia respecto del resto de los militares.—Ríos.

—En el ministerio de Ultramar se ha recibido también esta mañana el siguiente telegrama del general Ríos:

Manila 23 de enero, 10 n.—El gobernador general al ministro de Ultramar.—El Arzobispo, obispo, provinciales de todas las órdenes, los cónsules de Francia, Bélgica y China, el elemento oficial y cuantos españoles de arraigo residen en esta capital han venido hoy expontáneamente á manifestarme como representante del gobierno, su respeto y adhesión al Trono y complacido hónrome en comunicarlo á V. E.

Tengo la satisfacción de participar á V E. que hoy han sido puestos en libertad todos los prisioneros civiles de este Archipiélago.—Ríos.

El ministro de Ultramar ha contestado al general Ríos con el siguiente telegrama:

S. M. agradece mucho las satisfacciones que V. E comunica en su telegrama y me encarga lo participe á V. E. para que á su vez se sirva hacerlo á todos cuantos han demostrado su adhesión.

Comparto con el gobierno la satisfacción que á todos causa el buen éxito de las gestiones de V. E. por la libertad de todos los prisioneros civiles, confiando en que el acierto de V. E. permitirá ver libres de todos también en breve plazo á los elementos del ejército y á los religiosos, quienes no están incluidos entre los libertados.

Supercivencia del gabinete Sagasta

El Sr. Sagasta sigue mejor, bajo el doble concepto de hombre y de presidente del consejo. Contradicción estupenda, por lo tanto lógica. Sagasta debía desaparecer de presidente del consejo, tan luego como su enfermedad bronquial le permitiría abandonar la cama. Los partidos contrarios no esperaban más que el restablecimiento de su enfermedad para ejecutar la política. Sin embargo el Sr. Sagasta apenas ha salido á misa, empieza á obrar como gobernante. Los otros partidos le conceden crédito aun. Aplazan la ejecución del gabinete liberal, así como antes lo regateaban los días y las horas.

¿De qué proviene esta súbita atención? ¿Es necesario hacer honor á la razón, al potriotismo de la oposición? No pediría más sino que se señalase esta prueva de abnegación, de alta virtud política, en un país por el cual sentimos tan íntimas simpatías. Pero la verdad ante todo. Con sentimiento hago constar que el brusco movimiento de abstención política, por parte de los ambiciosos herederos de la sucesión de Sagasta, procede de otro motivo. Si los coaligados no estrangulan al Sr. Sagassa entre las dos puertas ministeriales, es simplemente por que la situación política exterior se ha complicado, que no ha caído, según la expresión de A. Thiers, de la altura del valor y de la inteligencia de los concurrentes.

Así como lo he expuesto, las Filipinas hacen abstrucción al pacto que las vende á los Estados Unidos, los dos contratantes han dispuesto de ellas; en ellas rehusan ser objeto de tráfico como el simple ganado. ¿Quién pretende, pues, que los filipinos son no más que unos bárbaros? Ellos se conducen de la misma manera que los Alsacianos y Lorenos, que los Daneses y que otras víctimas de la fuerza poderosa del derecho. En estos tiempos de brutalidad que se corren, no podrá ser permitido saludar á los protestantes de Manila?

Sea lo que fuere, su protesta, apoyada además por un levantamiento formidable de los patriotas de Manila, desbaratan en el fondo el tratado hispano americano. En su consecuencia la situación vuelve á ser de nuevo muy turbia en Madrid para el gobierno. Y los partidos, cuya superlativa habilidad consiste en esquivar toda responsabilidad anterior y posterior de esta calamitosa guerra, rehusan su intervención y se aplazan indefinidamente hasta que la situación se haya despejado.

(De LA DEPÊCHE).

Las fortificaciones de Gibraltar

Las fortificaciones de Gibraltar, dice «Le Monde Diplomatique», han llegado á su máximum y, sin embargo, los trabajos no cesan.

Las baterías subterráneas superpuestas cubren una extensión enorme de terreno, con caminos de ronda, abiertos en la roca y susceptibles de abrigar infantería, caballería y artillería. Todas estas baterías tienen comunicación entre sí, y 1,500 cañones pueden batir con fuegos rasantes la tierra y el mar.

Todos los días se emplazan nuevas piezas, singularmente sobre los puntos que dominan el Estrecho.

Además, la escuadra permanente cruzando sus aguas, opera simulacros de combate contra los fuertes españoles situados en la costa.

Los soldados y oficiales ingleses, provistos de «instantáneas», hacen incesantes excursiones sobre el territorio español, tomando vistas de los puntos estratégicos, singularmente de Punta Carbonera.

Son también de notar los exámenes y las maniobras á que se somete á los soldados ingleses, relativamente á la naturaleza de las localidades españolas en cuyas inmediaciones operan, estudiando cuidadosamente sus entradas y puntos vulnerables.

Los españoles pueden creer que en estas cosas hay más que «un chisme de vecindad», ó un pinchazo de alfiler... Así lo piensan ellos también.

Esperamos que las grandes potencias no permanecerán insensibles contra la inusitada provocación de la voraz Inglaterra.

Leemos en «La Ultima Hora» de Palma la siguiente noticias:

Circular

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dirigida á los Ayuntamientos para que en el término de 10 días ingresen en las arcas del Tesoro las cantidades que adeudan en concepto de 20 por 100 sobre la renta de Propios y 10 por ciento sobre el arbitrio de Pesas y Medidas, porque de no verificarlo se les exigirá la responsabilidad de que hace mención el párrafo 16.° del artículo 34 del Reglamento orgánico vigente de la Administración provincial.

MAHÓN

Una nueva plaga

II

Los individuos del *Termes* que encontré en Binisaida pertenecían á las clases de *obreros* y *soldados*, y por este motivo no fué posible el Sr Bolivar precisar la especie á que pertenecían, pues para ello era indispensable tener á la vista el animal perfecto, esto es, un individuo sexuado. Sin embargo, aquel eminente naturalista cree que deben pertenecer al *Termes lucifugus* Ross, que ya ha sido encontrado en varios puntos de Europa, especialmente en España, mediodía de Francia, Cerdeña y Argelia. Los obreros, que son los más numerosos, son blancos, de 3 ó 4 milímetros de longitud, ofreciendo alguna semejanza en su forma á una pequeña hormiga. Los soldados tienen la cabeza más grande y rojiza.

Los *Termes* se desarrollan en número tan considerable, que constituyen una terrible plaga, no habiendo objeto alguno, á excepción de los minerales, que resista las fuertes mandíbulas de estos pequeños seres. Trabajan siempre en la oscuridad, y escondidos lo más posible, modo de que su obra destructora está generalmente muy adelantada, cuando los dueños de los edificios se aperciben de su presencia.

Las especies más dañinas son las que viven en la madera, y que atacan hasta los árboles vivos, especialmente los olmos y los álamos, limitándose á penetrar debajo de la corteza en aquellos cuya fibras y tejidos son de mayor dureza. En la península existen dos especies que perjudican los olivos, el *Termes lucifugus* antes mencionado, y el *Caloternus flavicollis* Fabr.

En la Rochela hicieron tales estragos que destruyeron gran parte del Archivo municipal, habiéndose tenido que encerrar los documentos sobrantes en cajas metálicas para conservarlos. Y se ha dado el caso de que en una sola estación han carcomido todo el maderamen de una casa.

Otras especies de este grupo, que abundan en la India, destruyeron el palacio del Gobernador de Calcuta; y un navío de guerra inglés se fué á pique por consecuencia de haber sido invadido por tan terribles insectos.

Lo más grave es que no se conoce remedio alguno seguro para combatirlos, por más que Mr. Quatrefages supone que podrían matarse usando el cloro en cantidades suficientes. Por hoy lo más prudente y lo que aconsejan los hombres de ciencia, es que se tomen medidas preventivas en todos los puntos en donde el *Termes* aparezca, ya empleando en las construcciones urbanas maderas inyectadas de sustancias químicas, ya sustituyendo la madera por el hierro.

Por los datos que llevo expuestos, creo llegado el caso de que aquí también se tomen medidas de precaución, para evitar al menos que el *Termes* que ha aparecido entre nosotros prospere y ocasione gravísimos perjuicios. Se me asegura que en una casa del caserío del Consey, del distrito de San Luis, el insecto no solo ha invadido las vigas, si que también varios muebles del inquilino que la habita.

Conviene, pues, que se divulguen los daños que ocasiona, y puesto que nos es conocida la forma de su propagación, aconsejar que todas las maderas (vigas ó muebles) que hayan sido invadidas, sean quemadas para matar los huevos que en ellas se encuentren, y que en todos los edificios en que haya aparecido el insecto y tengan que colocarse nuevas vigas y viguetas, se use el hierro ó maderas previamente inyectadas con sustancias químicas. En este último caso convendrá sobre todo que las extremidades de las vigas que deban ser empotradas en las paredes, además de inyectadas, se revistan de brea, ó mejor aún, de una plancha de plomo. Digo esto porque la experiencia ha demostrado que la invasión empieza generalmente por dichas extremidades.

Para la inyección de las maderas que se destinen á dicho uso, la sustancia más adecuada será probablemente el sulfato de cobre.

A fin de facilitar y abreviar esta operación quizá sea la forma más conveniente colocar las maderas en sentido vertical, y apoyar sobre su extremo superior un tubo metálico de diez metros de altura lleno de la

de la solución de sulfato de cobre. Con la altura de diez metros se obtendrá la presión de una atmósfera, y teniendo que penetrar el líquido á lo largo de los vasos de la madera, se verificará la inyección en un espacio de tiempo relativamente breve.

Sobre todo convendrá advertir á los propietarios de los edificios en que aparezca el insecto destructor, que se abstengan en absoluto de utilizar los restos de las maderas invadidas. Hago esta observación, porque tengo entendido que en la *Alquería cremada* se han empleado aquellos restos para soportes de higueras y otros árboles, y á esta circunstancia será debido probablemente que aquel territorio sea hoy el más castigado por el *Termes*.

J. J. RODRIGUEZ.

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 26.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Biale y Coll con asistencia de los concejales Sres. Pons Alzina, Tudurí, Pons Carreras, Mir, Rotger, Pons Pons (don Francisco) y Orfila (D. Benito).

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra las listas rectificadas de electores de compromisarios para Senadores durante el plazo legal en que han estado expuestas al público, se acordó publicarlas como definitivas.

Se dió cuenta de una comunicación del Catedrático numerario del Instituto de 2.ª enseñanza de esta Ciudad D. Bonifacio Iñiguez en la que al participar el fallecimiento del Director propietario y catedrático de Matemáticas D. Diego Monjo y Vicens, manifiesta que por disposición del Sr. Rector de la Universidad de Barcelona se ha encargado interinamente de la dirección del Establecimiento, así como también lo ha hecho interinamente de la Secretaría que aquel desempeña, el auxiliar D. José Pons Alzina. El Ayuntamiento acordó quedar enterado y consignar en acta su sentimiento por la muerte del Sr. Monjo.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de muchos patrones de pesca de este puerto en la que solicitan se rebaje el derecho de consumos con que se halla gravado el pescado clasificándolo al efecto en tres categorías por no serles posible satisfacer el que en la actualidad se les exige.

Se aprobó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el próximo mes de Febrero.

No habiéndose presentado reclamaciones contra la rectificación del padrón general de habitantes de este término municipal durante el plazo legal en que ha estado expuesto al público, se acordó aprobarle en todas sus partes.

Se acordó proceder á la recomposición del camino de Sta. Catalina ó del Puntarró invirtiendo al efecto una cantidad igual á la que ofrecen los propietarios de fincas colindantes con él.

Se aprobó el programa de la función que ha de tener lugar el día 7 de Febrero próximo en el Teatro Principal á beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Se acordó aprobar una cuenta de jornales y materiales invertidos en la recomposición del camino de Rafal.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

En la Gaceta de Madrid correspondiente al 21 del actual y siguientes, se halla publicado el Escalafón del Cuerpo de empleados de Correos.

* *

En la del día 23 de este mes va inserto el Real Decreto sobre indulto.

El lúnes próximo día 30 del corriente y no el 31 como equivocadamente dijimos en EL LIBERAL de ayer, tendrá lugar en el Consey la función destinada á beneficio del pintor escenógrafo Sr. Riudavets, para resarcirle en parte de los trabajos de confección del decorado de «Los Sobrinos del Capitán Grant», cuya obra se pondrá en escena en el día citado, siendo de esperar que los señores socios harán cuanto esté de su parte para que la función esté concurrida, cual se merece el mencionado señor Riudavets.

Los individuos de tropa repatriados llegados en el correo de ayer procedentes del ejército de Cuba, son:

Guardia Civil, Francisco Hinojosa Gimenez, de Mahón.

Artilleros 11.° de plaza Guillermo Columbran Pons, de id.

Alberto Ruiz Castelló, de id.

Antonio Carreras Olives, de id.

Cristóbal Cardona Seguí, de id.

Juan Coll Quintana, de Villacarlos

Jaime Riudavets Moreras, de Mercadal.

Lorenzo Benejam Jover, de San Cristóbal.

Bón. de Telegrafistas, Lorenzo Gomila Casasnovas, de Mahón.

Leemos en «El Mercantil Valenciano» correspondiente al domingo último, que era esperada en Algeciras la escuadra inglesa del Mediterráneo, procedente de Malta, formada de 12 grandes buques y algunos torpederos.

Tambien debían llegar á aquella bahía la escuadra italiana y la española.

Escuadra Española

Se han verificado en Cádiz las pruebas de la nueva artillería que se ha montado á bordo del «Carlos V.», las cuales han sido exelentes, habiendo sido presenciadas por el almirante Cámara, el Gobernador militar duque de Nájera y el comandante de marina Sr. Santaló.

El día 25 del corriente debía hacer pruebas de máquinas el crucero «Lepanto», de cuyo resultado depende su salida para Cartagena.

* *

«El Liberal» de Madrid del día 22 apropósito del mismo asunto añade: que después de verificadas las pruebas de artillería por el «Cárlos V», y de máquinas por el crucero «Lepanto», saldrá la escuadra de instrucción directamente para Mahón.

Sin duda que habrán sido generales en toda la isla las lluvias caídas en el día de ayer y parte del de hoy, las cuales serán beneficiosas para los sembrados. Con tal motivo no han podido hoy acudir á sus ocupaciones, los trabajadores de las obras militares de la «Mola» y «San Felipe.»

El próximo miércoles víspera de la Candelaria, celebrará el Orfeón «El Progrés», un lucido baile de máscaras en el Teatro Principal de esta ciudad, amenizando los bailables con escojidas piezas de su vasto repertorio.

Dadas las simpatías de que goza en esta ciudad tan distinguida sociedad coral, es de prever un lleno extraordinario para el citado día.

Revista de espectáculos

Teatro Principal

El aguacero de ayer desanimó bastante el beneficio de la señora Castillo, lo sentimos, puesto que se trataba de una actriz que ha contraido los méritos suficientes ante el público mahonés y merecía otra suerte mejor.

Ante un público relativamente escaso se representó la preciosa comedia de Lopez de Ayala «El tanto por ciento» que valió á la beneficiada múltiples aplausos y fué llamada á escena al final del acto segundo y repetidas veces al finalizar la obra en cuyo desempeño se esmeraron todos los artistas.

El gracioso juguete cómico de Estremera «Sin comerlo ni beberlo» fué muy celebrado por la concurrencia.

La Sra. D.ª Elisa Castillo fué obsequiada con varios regalos de sus admiradores, tres abanicos uno de ellos muy precioso, un monedero de plata, un joyero, un esenciero, un pañuelo de mano y una cantidad en metálico, á lo que sabe puede unir el aprecio con que la mira el público de nuestro Teatro Principal.

Para el domingo se anunció una notable función á beneficio del primer actor de carácter D. Antonio Pérez, cuyo programa anunciamos en el lugar correspondiente.

El aplaudido actor la dedica al señor Alcalde, Concejales y Secretario del Ayuntamiento.

Noticias Militares

Han sido destinados, al segundo batallón de Artillería de plaza, segundo id. del regimiento de montaña y 13° regimiento montado de la referida arma, los primeros tenientes del octavo batallón de plaza D. Rafael López Sanjuan, D. José Llanas Quintilla, y D. José Franco Musio.

* *

El primero de febrero próximo quedará suprimida la Sección de Ultramar del ministerio de la Guerra, pasando el despacho de sus incidencias y asuntos pendientes de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas á la Sección de Cuerpos de servicios especiales del referido centro

El personal y asuntos del Cuerpo Jurídico militar, pasarán á la Sección de Justicia y Derechos pasivos.

Los asuntos de destinos civiles que con arreglo á la ley de 10 de julio de 1885 corresponden á los sargentos é individuos de tropa licenciados se tramitarán en adelante por la sección de Asuntos generales.

La Asesoría de las Secciones del Ministerio y de las Direcciones generales del mismo que actualmente existe en la Subsecretaría, quedará afecta á la Sección de Justicia y Derechos pasivos.

* *

Han sido declaradas de texto, con carácter provisional, para las Academias regionales preparatorias de tropa, la Geografía de Sanchez Casado, la Gramática Castellana del *manual de sargentos*, la francesa de Ostenero, la Física de Araujo, y la Historia de España de Beltrán.

* *

Se ha confirmado de real orden la propuesta del Capitán general de este distrito, nombrando alumnos de la Academia regional preparatoria, á los individuos de tropa siguientes:

Del Regional de Baleares n.° 1.—Sargento D. Antonio Llompart, cabo D. Federico Bérgamo, sargentos, Gregorio Nadal y Cosme Gayá.

Del Regional n.° 2.—Sargentos D. Miguel Ruitort, D. Grabriel Salvá, Juan Jaume, y Antonio Más.

Del 8.° Batallón de Artillería de Plaza.—Sargento D. Guillermo Homar, y artillero 2.° Mateo Oliver.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 4'15 t.

El general Jáudenes ha sido arrestado á consecuencia del sumario que se le ha seguido por la capitulación de Manila.

Màximo Gomez va reconcentrando sus fuerzas que acamparàn en las inmediaciones de la Habana.

La situación se va agravando.

Madrid 27, 1'45 mad.

Comunican de Manila que un centinela yankee mató á un capitán tagalo que se hallaba en las avanzadas. Los tágalos se muestran irritados.

Insístese en que se decretarán los arrestos del general Toral y del almirante Montojo.

Madrid 27, 11 m.

El Presidente de la República Norte-Americana ha ordenado que se mantenga en Filipinas el statu quo hasta que se halle ratificado el tratado de paz por el Senado.

Cotización Oficial

Madrid 26 Enero, 4'00 t.

4 % interior . . .	52'30
— exterior . . .	66'35
Amortizable . . .	68'00
Cubas 1886. . .	54'25
—1890 . . .	46'05
Banco España . . .	401'00
Tabacalera. . . .	230'00
Paris á la vista	30'10 á 30'00

Espectáculos

Casino Unión Republicana

GRAN FUNCIÓN

para el sábado 28 de Enero 1899

COMPAÑÍA DEL PRINCIPAL

El aplaudido y renombrado drama en tres actos de D. José Feliu y Codina, titulado:

Miel de la Alcarria

terminando la velada con un graciosísimo fin de fiesta.

A las 8 y media.

* * *

Casino El Consey

Función para hoy viernes, á beneficio del primer actor y director de la compañía, D. Tomás Quero, el cual tiene el honor de dedicarla á los Sres. Presidente, Junta Directiva y demás socios de este casino.

Programa

1.° La lindísima zarzuela en un acto y dos cuadros letra de Alvarez y música del maestro Gimenez,

DE VUELTA DEL VIVERO

desempeñando su reparto la señorita Castillo, señora Figuerola y los señores Quero, Valor, Aragonés, Casas, Malonda, Gonzalez, Roselló y coro general.

2.° A petición general tendrá lugar en esta sociedad la primera representación de la aplaudida zarzuela en un acto original de Fiacro Yrayzos, música del Mtro. Gimenez.

VIENTO EN POPA

3.° La magnífica zarzuela joya musical del Mtro. Chapí la cual ha sido un éxito en cuantos teatros se ha representado,

LA CZARINA

Para esta obra se estrenará una magnífica decoración pintada exprofeso por el Sr. Riudavets.

El beneficiado pone en conocimiento que para poder dar á conocer esta obra ha tenido que suplicar á la Empresa del Teatro Eldorado de Barcelona los papeles de música y que le han sido cedidos con la condición de devolverlos en el correo del 29 del corriente por lo cual será imposible volverla á poner en escena.

Si con este programa quedan satisfechos los Sres. Socios de «El Consey» se verán colmados los deseos de «el beneficiado».

* * *

Habiendo presentado el Conserje de esta Sociedad, la renuncia de dicho cargo, se hace presente por medio de este anuncio, por las que tengan el gusto de solicitarla, puede hacerlo antes del día 10 del próximo mes de Febrero.

El pliego de condiciones obran en poder del conserje.

Mahón 25 Enero de 1899.—Por acuerdo de la J. de G.—El Secretario, Gabriel Coll.

Noticias Militares

A propuesta del secretario de la Guerra, de los Estados Unidos, el mayor general Miles ha formulado un plan, con el fin de reorganizar totalmente el ejército. Los asuntos más importantes del mismo serán incluidos en el presupuesto de la guerra que ha de presentar Mr. Hull en el Congreso, pues el general Miles y el secretario de la Guerra han llegado á un común acuerdo. Según el proyecto mencionado los oficiales generales del ejército regular serán: 1 generalísimo, 2 tenientes generales, 6 mayores generales y 18 generales de brigada de infantería; 1 mayor general con 2 generales de brigada de caballería; y 1 mayor general y 2 generales de brigada de artillería. El comandante en jefe del ejército propone una fuerza regular consistente en 54 regimientos de infantería, 15 regimientos de caballería, 10 regimientos de artillería de costa, 2 de campaña y 2 regimientos de ingenieros.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Enero 28 Sábado

Santos Cirilo y Julián obispos.

Sale el sol á las 6'53.—Pónese á las 4'51.

Luna: Sale 4'40 T.—Pónese 7'12 M.

Subasta voluntaria

El día 31 de Enero actual, á las once de su mañana, se venderán en pública subasta y á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, las fincas siguientes:

Una casa situada en Mahón, calle Nueva n.° 37.

Otra id. id. n.° 21.

Otra id. Santo Cristo n.° 5 y 7.

Otra id. S. Roque n.° 13.

Otra id. S. Jorge n.° 11.

En poder de dicho notario obran los títulos de propiedad y las condiciones de la subasta.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	34'00	37'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	103'00
Marítima.	70'00	80'00
Maquinista Naval . .	98'00	100'00
Oblig. municipales. .	65'00	73'00

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 26

De Barcelona y Alcudia v. c. «Menorquín», cap. D. T. Ginart, con 23 trips. 70 pasg., efectos y la correspondencia.

Imprenta de Bernardo Fábregues.